PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - XI DIRECCIÓN TERRITORIAL AREQUIPA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-UE-022-XI-DIRTE-1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE DISEÑO, IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO, DESTINADO A LAS COMISARÍAS DE

FAMILIA Y ÁREAS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LAS COMISARÍAS BÁSICAS DE LA REGIÓN POLICIAL

AREQUIPA

Ruc/código :20601546460Fecha de envío :03/04/2025Nombre o Razón social :PUBLINSERV S.A.C.Hora de envío :10:36:08

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Para esta ejecución, no se requiere la participación de dos (2) diseñadores gráficos, ya que con uno (1) es suficiente. Los diseños a realizar no presentan un nivel de complejidad que justifique la asignación de un segundo diseñador. Un solo profesional puede gestionar sin inconvenientes tanto la creación de los diseños como la implementación de las recomendaciones del área usuaria. No existe ninguna justificación técnica que respalde la necesidad de un segundo diseñador.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 5 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se procede absolver la presente consulta, considerando que la misma no corresponde a una observación sino a un pedido formulado por el participante. En este sentido conforme lo manifestado por el área usuaria, no se acepta la solicitud de considerar un solo diseñador gráfico, siendo que la misma requiere de dos diseñadores gráficos porque en la etapa de formulación del diseño se realizará el trabajo en conjunto o a la par con los diseñadores, considerándose necesario y razonable, por la cantidad de servicios requeridos tanto para el diseño desde su creación de formatos, agendas, cuadernillos y material de difusión entre otros. Asimismo, de la indagación de mercado realizado se determinado pluralidad de proveedores que puedan reallizar la prestación conforme lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 07/04/2025 05:30

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-UE-022-XI-DIRTE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE DISEÑO, IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO, DESTINADO A LAS COMISARÍAS DE

FAMILIA Y ÁREAS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LAS COMISARÍAS BÁSICAS DE LA REGIÓN POLICIAL

AREQUIPA

Ruc/código :20601546460Fecha de envío :03/04/2025Nombre o Razón social :PUBLINSERV S.A.C.Hora de envío :10:36:08

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

No se requiere una máquina encoladora, ya que la mayoría de los elementos solicitados ya están fabricados en el mercado y solo requieren la adhesión del diseño. Además, los cuadernillos solicitados serán engrampados, y el único producto que requiere encolado es un cuaderno, cuyo proceso no justifica el uso de una máquina encoladora.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 5 Literal: 3.1 Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se procede absolver la presente consulta, considerando que la misma no corresponde a una observación sino a un pedido formulado por el participante. En este sentido conforme lo manifestado por el área usuaria, no se acepta la solicitud de no considera como equipamiento a la máquina encoladora, ya que el área usuaria ha solicitado el equipamiento mínimo necesario par poder cumplir la prestación solicitada. Asimismo, indica que de la revisión del requerimiento se debe considerar que se ha requerido el cuaderno de trabajo y la guia de procedimientos los cuales son de utilización y manipulación diaria por personal de las diferentes unidades a quienes se hara la distribución; por lo que, se requiere que dichos bienes esten debidamente encolados y así garantizar su maniobrabilidad; siendo que la empresa proveedora debe contar con dicho equipamiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-UE-022-XI-DIRTE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE DISEÑO, IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO, DESTINADO A LAS COMISARÍAS DE

FAMILIA Y ÁREAS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LAS COMISARÍAS BÁSICAS DE LA REGIÓN POLICIAL

AREQUIPA

Ruc/código :20601546460Fecha de envío :03/04/2025Nombre o Razón social :PUBLINSERV S.A.C.Hora de envío :10:36:08

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

En las paginas 27 28 29 en los numerales 10-11-13-15-24 todos estos productos necesitan serigrafia, no se menciona eso en sus especificaciones técnicas, deben mencionarlo para mayor conocimiento de los postores

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 0 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se procede absolver la presente consulta, considerando que la misma no corresponde a una observación sino a una aclaración formulada por el participante. En este sentido conforme lo manifestado por el área usuaria, se precisa que en los productos N° 10,11,13,15 y 24 que son las bolsas notex, boligrafos, llaveros, resaltador y sobres, se realizará el trabajo de impresión conforme lo requerido, donde el contratista determinará la técnica más adecuada para poder personalizar la impresión requerida en cada uno de los materiales solicitados. Asimismo, se debe tener en cuenta que para atender nuestro requerimiento, en la actualidad hay diversas técnicas de impresión, no siendo la serigrafia la única forma o técnica de impresión; por lo que, para cumplir con la finalidad sería el proveedor quien garantice la técnica idonea que cumpla los parametros de calidad y durabilidad de las impresiones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-UE-022-XI-DIRTE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE DISEÑO, IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO, DESTINADO A LAS COMISARÍAS DE

FAMILIA Y ÁREAS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LAS COMISARÍAS BÁSICAS DE LA REGIÓN POLICIAL

AREQUIPA

Ruc/código :20601546460Fecha de envío :03/04/2025Nombre o Razón social :PUBLINSERV S.A.C.Hora de envío :10:36:08

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

El resaltador tipo "manito" no es la única opción disponible en el mercado, ya que existen diversas formas de resaltadores que incluyen los colores solicitados. Entendemos que la necesidad principal es contar con los colores requeridos, por lo que no es indispensable que el modelo sea específicamente el mencionado. En este sentido, los resaltadores podrían entregarse de manera individual, a menos que exista una justificación específica para este modelo en particular.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 15 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se procede absolver la presente consulta, considerando que la misma no corresponde a una observación sino a un pedido formulado por el participante. En este sentido conforme lo manifestado por el área usuaria, se ha establecido el requerimiento conforme a la necesidad y función que realizará cada uno de los productos solicitados; en el caso específico del "resaltador tipo manito", la finalidad no es contar con resaltadores independientes de diferentes colores conforme lo señala el participante, sino que este modelo o forma del resaltadores de MANO cumple la finalidad que va relacionada al mensaje que se quiere transmitir "ALTO, NO MAS VIOLENCIA CONTRA LA MUJER", por lo que los resaltadores individuales no transmitirian este mensaje y la finalidad que se busca atender con el servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-UE-022-XI-DIRTE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE DISEÑO, IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO, DESTINADO A LAS COMISARÍAS DE

FAMILIA Y ÁREAS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LAS COMISARÍAS BÁSICAS DE LA REGIÓN POLICIAL

AREQUIPA

Ruc/código :20601546460Fecha de envío :03/04/2025Nombre o Razón social :PUBLINSERV S.A.C.Hora de envío :10:36:08

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

El archivador de palanca es un producto de disponibilidad estándar en el mercado. Sin embargo, se ha solicitado una impresión sobre este elemento. Es importante especificar el tipo de impresión requerida: ¿se trata de serigrafía o se refiere a un forrado con papel adhesivo? Esta aclaración permitirá determinar el proceso adecuado para su personalización.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 21 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo señalado por el área usaria, se señala que se ha solicitado en los términos de referencia el archivador tipo palanca con impresión, precisando que por el material del archivador se puede utilizar papel fotográfico adhesivo "stiker" y conforme el diseño que se determine en la etapa de formulación de diseño, por lo que se realizará la presente aclaración en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consignará en las bases: Se puede utilizar papel fotográfico adhesivo "stiker"

Fecha de Impresión:

07/04/2025 05:30

Nomenclatura: AS-SM-2-2025-UE-022-XI-DIRTE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE DISEÑO, IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO, DESTINADO A LAS COMISARÍAS DE

FAMILIA Y ÁREAS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LAS COMISARÍAS BÁSICAS DE LA REGIÓN POLICIAL

AREQUIPA

Ruc/código : 20539909755 Fecha de envío : 03/04/2025 Nombre o Razón social : IQ COMUNICACION INTEGRAL S.A.C. Hora de envío : 14:45:15

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

En el ítem 3.1 Requisitos de calificación ,se solicita máquina de impresiones y máquina con sistema de encolado.

Precisar la antiguedad de la misma

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B.1 Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se procede absolver la presente consulta, considerando que la misma no corresponde a una observación sino a una aclaración formulada por el participante. En este sentido conforme lo manifestado por el área usuaria en los términos de referencia se ha requerido la máquina de impresiones y la máquina encoladora, con la finalidad de garantizar el cumplimiento en el plazo, tiempo y calidad, NO HABIENDO FIJADO LA ANTIGÜEDAD de las mismas, a fin de no limitar la participación de proveedores y tener pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: